

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6207** *TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE ORENSE, S.L.*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 178 /10 derivada de autos: 1086/09, seguida a instancia de Esteban Adan Domínguez contra Tecnologías Informáticas de Ourense, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6655,42 euros, en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 2 de febrero de 2011.- Magistrada-Juez.

ID: A110014927-1